



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Presidencia
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda
Servicio de Contratación y Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
956 24 10 21
Fax. 956 24 10 44
www.cadiz.es

**ANUNCIO
ADJUDICACION Y FORMALIZACIÓN
PERFIL**

EXPEDIENTE: 2016/000042

**ANUNCIO DE ADJUDICACION Y FORMALIZACION
CONTRATO MENOR**

1º.- Entidad Adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
- b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación de Juventud e Infancia.
- c) Número de expediente: 2016/000042
- d) Dirección de Internet del perfil de contratante:
<http://app.cadiz.es:8086/compras/web/ucweb.nsf>

2º.- Objeto del Contrato.

- a) Tipo de contrato: SERVICIO
- b) Descripción del objeto: "SERVICIO DE TALLERES Y CURSOS DE LA CASA DE LA JUVENTUD"
- c) Fecha de publicación del anuncio de licitación en el perfil de contratante: 22 de junio de 2016.

3º.- Valor estimado del contrato.

DIECISEIS MIL EUROS (16.000,00 €)

4º.- Presupuesto máximo de licitación.

- a) Importe neto (IVA excluido): DIECISEIS MIL EUROS (16.000,00 €)
- b) Importe IVA (21%): TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA EUROS (3.360,00 €)
- c) Importe total: DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA EUROS (19.360,00 €)

5º.- Adjudicación del Contrato.

Fecha: 30 de junio de 2016

b) Contratista: ASOCIACIÓN ARTEAULA



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Presidencia
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda
Servicio de Contratación y Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
956 24 10 21
Fax. 956 24 10 44
www.cadiz.es

**ANUNCIO
ADJUDICACION Y FORMALIZACIÓN
PERFIL**

EXPEDIENTE: 2016/000042

6º.- Formalización del Contrato.

- a) Fecha de adjudicación: 30 de junio de 2016.
- b) Fecha de formalización del contrato: 8 de julio de 2016
- c) Contratista: ASOCIACIÓN ARTEAULA.
- d) Importe de adjudicación:
- Importe neto (IVA excluido): ONCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS (11.298,00 €)
 - Importe IVA (21 %): DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS (2.372,58 €)
 - Importe total: TRECE MIL SEISCIENTOS SETENTA EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS (13.670,58 €).
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria:

La entidad adjudicataria ha presentado la oferta económicamente más ventajosa conforme a la valoración técnica efectuada.

7º.- Recursos contra el acuerdo de adjudicación del contrato.

a) Recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la misma (artículo 8.1 de la [Ley 29/1998, de 13 de julio](#), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

b) Recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Ayuntamiento de Cádiz.; en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto no recaiga resolución.

Cádiz, a 21 de julio de 2016